



ACTA DE REUNIÓN

Proceso: Gestión administrativa y talento humano

Código: GAT-FO-05
Fecha: 30-04-2018
Versión: 02



Fecha:	Lugar	Hora inicio	Hora final	Acta N°
20 diciembre de 2019	MTD IPS	3:00 pm	4.30 pm	001

Asunto de la reunión: Conformación Asociación de Usuarios MTD IPS

Responsable: JUAN GABRIEL CALDERÓN

Cargo: Director General.

Asistentes

Ver listado de asistencia.

Agenda de la reunión

1. Conformación de Asociación de Usuarios.

Desarrollo

1. Conformación de asociación de usuarios.

Siendo las 3:00pm del día 20 de diciembre de 2019, nos reunimos en el salón de eventos del Centro Comercial Plaza Mia, con el fin de conformar la asociación de usuarios de MTD.

Se socializa por parte del equipo de SIAU y de Calidad de Medicina y Terapias Domiciliarias la información pertinente a la asociación de usuarios, incluyendo entre otros temas: ¿Qué es una asociación de usuarios?, ¿Cuáles son sus funciones?, ¿Quiénes y de qué manera pueden pertenecer a la asociación de usuarios?, ¿Cómo se pueden presentar solicitudes a la asociación de usuarios y a través de qué medios?

Socializada la información y aclaradas las dudas, nosotros los usuarios firmantes manifestamos nuestra voluntad de hacer parte de la asociación de usuarios de Medicina y Terapias Domiciliarias.

Se da por terminada la reunión y se establecen los siguientes compromisos:

Próxima reunión:

Fecha: enero 2020

Hora:

Compromisos

Compromiso / Tarea	Responsable	Fecha
Convocar reunión, ampliar convocatoria y establecer plan de trabajo de la asociación de usuarios de MTD.	Asociación de usuarios	Enero 2020

Firma:

Nombre: GERARDO SAUL SIERRA C

Firma:

Nombre: Jemor Chanaga

Firma:

Nombre: Sonia M. Ramirez

Firma:

Nombre: Martha Cecilia Trzciano Murillo

Firma:

Nombre: Pedro Nez Satecarcer

Firma:

Nombre:



ASISTENCIA A CAPACITACIÓN,
ENTRENAMIENTO O EVENTO

Proceso: Gestión administrativa
y talento humano

Código: GAT-FO-02
Fecha: 30-04-2018
Versión: 02



Fecha: 20 12 2019 Hora: 3:00pm Instructor: _____
 Tema: Conformación Asociación de Usuarios MED IPS
 Contenido: Ver acta de reunión 20 diciembre de 2019.

N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
01	Valeria P. ...	6350113
02	Lina Maria Parro	1098744110	Analista Servicio	Lina Parro
03	Pedro Nel Valcárcel	17306824		[Firma]
04	Lionor Chanaga Durán	37819216	Bfga	[Firma]
05	Maria Emenda Durán G.	11098.780.810	Agente servicio interno	[Firma]
06	Martha Cecilia Lizcano M	63.325.936		Martha C. Lizcano
07	Berny D. ...	13848144		[Firma]
08	Anderson ...	1098766077	Prof. Glisda	[Firma]
09	Sonia M. Ramirez C.	63.304.313	Familiar clemencia Crespedes	[Firma]
10				
11				
12				
13				
14				

Firma del instructor	Firma del responsable
Nombre: _____ Profesión: _____	Nombre: _____ Cargo: _____



¿Qué es la asociación de usuarios?

La asociación de usuarios está conformada por un grupo de usuarios de MTD cuyo objeto social es vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios que le son brindados a los usuarios de MTD, la defensa de los derechos de dichos afiliados y el cumplimiento de sus deberes conforme con la normatividad vigente.

¿Qué funciones tiene la Asociación de Usuarios?

Para el cumplimiento de su objeto social la Asociación de Usuarios de MTD desarrollará entre otras, las siguientes funciones:

- Brindar a los afiliados de MTD asesoría y acompañamiento para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta de Administración.
- Sin perjuicio de la competencia asignada por Ley a las autoridades de vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud ni de las facultades del Defensor del Cliente de MTD, la Asociación de Usuarios podrá atender quejas que presenten los afiliados sobre deficiencias en los servicios brindados y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- Formular propuestas a la Dirección General de MTD con la finalidad de que éstas sean a su vez presentadas ante la Junta Directiva.
- Fomentar canales de comunicación y cooperación con los usuarios de las IPS para mejorar la calidad de los servicios.
- Estimular la participación activa de los afiliados a MTD en los programas de prevención y promoción que ésta desarrolle.

Quiénes pueden pertenecer a la asociación de usuarios de la IPS?

Para adquirir la calidad de asociado se requiere cumplir con las siguientes condiciones y requisitos:

- a) Ser afiliado a MTD.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Presentar por escrito solicitud de admisión a la asociación de usuarios de MTD, en la que manifieste expresamente su voluntad de hacer parte de la misma.

La asociación de usuarios o delegados de la misma, tendrán un (1) mes de plazo, contado a partir del día de recibo de la solicitud de ingreso para resolver su aceptación.